



PREMIO NACIONAL

CÁTEDRA FUNDACIÓN GRUPO JORGE TALENTO E INNOVACIÓN 2024

La Cátedra Fundación Grupo Jorge Talento e Innovación, promovida por la Fundación Grupo Jorge y la Universidad de Zaragoza, tiene entre sus objetivos generar investigación aplicada, que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y empresarial. Por ello, dicha Cátedra convoca el I Premio Nacional para distinguir el mejor Proyecto de Investigación relacionado con el sector porcino. Este premio tiene carácter bienal.

Bases de la convocatoria

- 1.- El premio tendrá una dotación económica de tres mil euros (3.000 €).
- 2.- Los aspirantes, personas físicas españolas o extranjeras, sólo podrán presentar un Proyecto a esta convocatoria, tanto individualmente como en grupo. El plazo límite de envío es el día 15 de septiembre de 2024.
- 3.- Los Proyectos deben ser inéditos, estar redactados en castellano, tener una extensión máxima de 20 páginas (tamaño letra de 11 puntos, fuente Arial, 1,5 de interlineado y márgenes de 2,5 cm) e incluir:
 - a. Título y autores.
 - b. Resumen, con un máximo de 300 palabras.
 - c. Introducción.
 - d. Hipótesis planteada y objetivos que se persiguen.
 - e. Plan de trabajo, de 1 año de duración, con cronograma incluido.
 - f. Presupuesto estimado.
 - g. Bibliografía citada.
- 4.- Los Proyectos serán enviados a la cátedra a través de correo electrónico (catedragrupojorge@unizar.es).
- 5.- La concesión del premio supondrá que el autor o autores no podrán presentar un nuevo Proyecto en la siguiente convocatoria.



6.- En el caso de que sean varios los autores del Proyecto premiado, el importe se entregará al primer firmante. Todos los autores recibirán un diploma acreditativo.

7.- La Comisión Mixta de la Cátedra llevará a cabo la valoración de los Proyectos seleccionando los que considere más relevantes en términos de interés del tema, novedad, aplicabilidad y viabilidad. Los concursantes seleccionados expondrán el Proyecto en la jornada científico-técnica que la cátedra celebrará en Zaragoza en noviembre. Para ello, el candidato dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos, podrá usar Power Point o programas similares y deberá hacerlo en castellano. A continuación, se abrirá un tiempo de 5 minutos para posibles preguntas. Finalmente, la Comisión Mixta valorará la calidad de los Proyectos y sus presentaciones y asignará el premio final. La no asistencia de un seleccionado a la exposición implicará que no puede optar al premio.

8.- La decisión de la Comisión Mixta de la Cátedra es inapelable, pudiendo quedar desierto el premio. En circunstancias especiales, y por la calidad de los Proyectos presentados, el premio podrá ser *ex aequo*.

9.- La Cátedra Fundación Grupo Jorge reconoce expresamente que los derechos de propiedad industrial e intelectual de cada Proyecto optante al premio corresponden originariamente al autor. No obstante, se reconoce el derecho de la Cátedra de utilizar el nombre e imagen del autor cuyo Proyecto resulte premiado en cuantas entrevistas y actos promocionales que la Cátedra pueda organizar para dar publicidad al premio. La Cátedra podrá publicar reseñas del contenido del Proyecto premiado en las publicaciones impresas y digitales de la Cátedra para el cumplimiento de sus fines promocionales.

Todas las denominaciones que en virtud del principio de economía del lenguaje se hagan en género masculino en estas bases, referidas a titulares de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.